

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

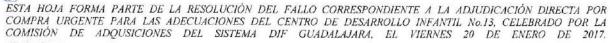
 ADJUDICACIÓN DIRECTA POR COMPRA URGENTE PARA LAS ADECUACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No.13

COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día Viernes 20 veinte de Enero de 2017 dos mil diecisiete, reunidos en las Instalaciones del Sistema DIF Guadalajara, ubicada en Eulogio Parra # 2539, se procedió a realizar la SESIÓN de la COMISIÓN DE ADQUISICIONES, en relación a la ADJUDICACIÓN DIRECTA POR COMPRA URGENTE PARA LAS ADECUACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No. 13.

En uso de la voz, el Mtro. José Miguel Santos Zepeda, en su carácter de Presidente de la Comisión de Adquisiciones nombró lista de asistencia, advirtiéndose la presencia de:

MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA	Presidente de la Comisión de Adquisiciones
L.C.P. JORGE LUIS CUEVAS MIGUEL	En Representación del Contralor Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Mpio. de Guadalajara.
LIC. JOEL CASTILLO CASTELLANOS	Representante del Departamento Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Mpio. de Guadalajara y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones
MTRO. JORGE IVAN ENCISO ROMERO	Jefe de Departamento de Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Mpio. de Guadalajara.
LIC. NICOLAS GUILLERMO PADILLA SOTO	Representante de la Contraloría Ciudadana del H. Ayuntamiento de Guadalajara.
	Director de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Guadalajara
LIC. LUIS ARTURO LÓPEZ SAHAGUN	
L.C.P. GILDARDO MENDOZA JUÁREZ	Encargado del Departamento de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara







El Mtro. José Miguel Santos Zepeda, Presidente de la Comisión de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, declara en este momento la existencia del quórum legal necesario para sesionar, conforme a lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara; y por tanto, formalmente instalada la SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, por lo que las decisiones que se adopten tienen absoluta validez.

PROPUESTA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz, el Presidente de la Comisión de Adquisiciones da lectura a la propuesta de la orden del día.----

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- 2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN.
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4. REALIZACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR COMPRA URGENTE PARA LAS ADECUACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No.13.
- 5. ASUNTOS VARIOS.

Se somete a consideración de los integrantes de este órgano colegiado, la propuesta de orden del día, quienes determinan aprobarla por unanimidad.

Habiendo atendiendo los primeros 3 puntos del orden del día, se procede a desahogar el 4 CUARTO punto de la misma que consiste en el análisis y RESOLUCIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR COMPRA URGENTE PARA LAS ADECUACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No.13

En uso de la voz, el Mtro. José Miguel Santos Zepeda, en su carácter de Presidente de la Comisión de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, expone que en ejercicio de sus atribuciones, con antelación a esta sesión, les fueron remitidos a los miembros de la comisión la siguiente documentación como elementos que les pudieran servir para adoptar una determinación:

- 1.- Copia Memorándum CA/018
- 2.-Copia Memorándum CS/023/2017
- 3.- Copia Oficio ACSOP/CONT/104/2016 del Director de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara.
- Copia Contrato de Arrendamiento CONT-DJ/2016.

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA RESOLUCIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR COMPRA URGENTE PARA LAS ADECUACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No.13, CELEBRADO POR LA COMISIÓN DE ADQUSICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, EL VIERNES 20 DE ENERO DE 2017.





5.-Tres cotizaciones en relación a las adecuaciones que se pretenden realizar la finca marcada con el número 494 A de Belisario Domínguez.

Estos documentos constituyen antecedentes de la petición que formula la Titular de la Coordinación de Servicios, para la contratación de un tercero para que realice adecuaciones al inmueble que serviría de sede del Centro de Desarrollo Infantil No.13.

En la documentación de cuenta se desprenden argumentos vinculados con la urgencia de contratar los servicios pretendidos, fundamentalmente dado el estado físico de la sede actual, así como la imposibilidad de dejar de prestar la atención a los menores por razones de asistencia social y de carácter educativo, dado que existe un calendario oficial.

El Reglamento de Adquisiciones prevé el mecanismo de la adjudicación directa por razones de urgencia, en el contexto que se resuelve, la coordinación de servicios es la que expone la urgencia y las razones por las que se concluye en la vía propuesta por ello debe ser de su responsabilidad la petición, lo argumentado y las razones expuestas.

Se informa por parte del Titular del Departamento de Finanzas, que existe techo financiero para cubrir la multicitada Adjudicación Directa, por lo tanto, no existe inconveniente en continuar el proceso que por normativa resulte aplicable.

Una vez analizada por parte de los Miembros de la Comisión de Adquisiciones la documentación antes mencionada, se determina que se cuenta con motivos suficientes para emitir el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

A favor de CONSTRUCCIONES Y ESPACIOS INMOBILIARIOS AUGUSTA S.A. DE C.V., por un importe de \$1'243,622.20 (un millón doscientos cuarenta y tres mil seiscientos veintidós pesos 20/100 M.N.) IVA INCLUIDO, para la realización de manera urgente de las modificaciones de la Finca marcada con el número 494 A de la Avenida Belisario Domínguez, en la Colonia la Perla, en esta Ciudad, derivado del cambio de sede del Centro de Desarrollo Infantil No.13, con las características y especificaciones que se desprenden de la propuesta técnica y económica planteadas por el adjudicado, toda vez que resulta ser la única propuesta técnica y económica que se apega a las necesidades apremiantes vistas dentro del Memorándum CS/023/2017, signado por la coordinadora de servicios de este Sistema.

EL ADJUDICADO DEBERÁ EXHIBIR LA GARANTÍA A LA QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA PARA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA CON LA OPORTUNIDAD AHÍ PRECISADA.

El Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pregunta a los integrantes de la Comisión, si existe algún asunto vario que se quiera tratar en la presente Sesión, a lo que se desprende que ninguno lo propone por lo que se da por desahogado el punto 5 de la orden del día presentada al inicio del acta.

Siendo las 14:00 catorce horas del día Viernes Veinte de Enero del 2017 dos mil diecisiete, se da por terminada la presente Sesión de la Comisión de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, de la cual queda constancia con la presente acta, misma que firman los participantes asistentes a esta reunión y que quisieron hacerlo.

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA RESOLUCIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR COMPRA URGENTE PARA LAS ADECUACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No.13, CELEBRADO POR LA COMISIÓN DE ADQUSICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, EL VIERNES 20 DE ENERO DE 2017.





MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA CORDINADOR ADMINISTRATIVO SISTEMA DIF GUADALAJARA PRESIDENTE L.C.P. JORGE LUIS CUEVAS MIGUEL

REPRESENTANTE CONTRALORINTERNO SISTEMA DIF GUADALAJARA

VOCAL

LIC. JOEL CASTILLO CASTELLANOS REPRESENTANTE DEPTO. JURIDICO DEL SISTEMA DIE GUADALAJARA MTRO. JORGE IVAN ENCISO ROMERO JEFE DEL DEPTO. DE FINANZAS SISTEMA DIF GUADALAJARA

VOCAL

VOCAL

LIC. NICOLAS GUILLERMO PADILLA S.
REPRESENTANTE DE LA
CONTRALORIA CIUDADANA
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

VOCAL

L.C.P. GILDARDO MENDOZA JUAREZ ENCARGADO DE LA JEFATURA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES SISTEMA DIF GUADALAJARA

SECRETARIO TECNICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA RESOLUCIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR COMPRA URGENTE PARA LAS ADECUACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No.13, CELEBRADO POR LA COMISIÓN DE ADQUSICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, EL VIERNES 20 DE ENERO DE 2017.